



Ciudad de México, a 31 de octubre de 2024.

Estimado Distribuidor,

Por medio del presente, se hace de su conocimiento que el Consejo de Administración de BTG Pactual Gestora de Fondos S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, aprobó mediante sesión del Consejo de Administración actualizar el prospecto de información al público inversionista **de BTG Pactual Fondo Alfa Concentrado S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (“BTGALFA”)**, para aumentar el límite de tenencia accionaria por inversionista del capital social pagado del Fondo y actualizar a las Sociedades Distribuidoras Integrales de Acciones del Fondo de Inversión lo cual surtirán efectos a partir del 11 de noviembre de 2024.

El prospecto de Información al público inversionista puede ser consultado en la página <https://www.btgpactual.com/mx/asset-management/fondos-de-inversion>,

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Presten Servicios.

Atentamente,

Guillermo José de la Fuente Morales

Director General

BTG Pactual Gestora de Fondos S.A de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión.